

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**  
Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310  
E-mail: subdirector@dge@mem.gob.gt

**Oficio SDGE-214-2012.**  
Guatemala, 15 de octubre de 2012

**Señora**  
**Laura Leticia Tobar Cardona**  
**Consultora Técnica**  
**Presente**

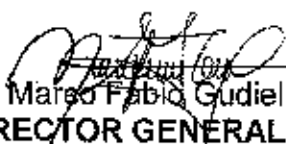
Estimada Señora Tobar Cardona:


Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe Técnico Operativo del Avance del Programa Euro-Solar y Monitoreo de Comunidades, correspondiente al Mes de Octubre 2012.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y a Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.


Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sarín  
**SUB-DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA**



cc. Archivo



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
Guatemala, Centro América



Guatemala 15 de octubre de 2012

Ingeniero  
**Marco Fabio Gudiel Sandoval**  
Sub-Director General de Energía  
Su Despacho



Estimado Gudiel Sandoval:

Por este medio me permito presentarle el Informe Técnico Operativo del Avance del Programa Euro-Solar y Monitoreo de Comunidades de la Consultoría Técnica Administrativa – Contable a la Coordinación del Programa, correspondiente al Mes de Octubre de 2012, de acuerdo al los Términos de Referencia y Acta de Negociación Número doce guión dos mil doce (12-2012).

Atentamente,

  
**Laura Leticia Tobar Cardona**  
Consultora Técnica



# CONTENIDO

No.	Descripción	Página
1.	Objetivo de la Consultoría .....	3
2.	Justificación .....	4
3.	Metodología .....	6
4.	Cobertura .....	7
5.	Avance del Programa y Monitoreo de las Comunidades...	7
6.	Avance de Proyectos de Inversión .....	11
7.	Ejecución Financiera .....	11
8.	Conclusiones .....	13
9.	Recomendaciones .....	14
10.	Anexos .....	15
	I. Boletas de Monitoreo de Comunidades.....	16
	II. Fotocopia de Oficio e Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión del Programa Euro-Solar.....	20
	III. Fotocopia de Oficio e Informe presentado a la Secretaría de Control y Transparencia de los Proyectos en Ejecución en el presente ejercicio fiscal.....	28
	IV. Dossier de Ejecución Financiera.....	35



## **1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **GENERAL:**

Apoyar al cumplimiento de los objetivos y resultados del Programa Euro-Solar en el país de Guatemala, según lo establecido por el Convenio de Financiación, Contratos Específicos, Normativa Nacional y Procedimientos Europeos que correspondan, por medio de la consultoría técnica de apoyo administrativo – contable a la Coordinación del Programa Euro-Solar.

### **ESPECÍFICOS:**

Asesorar y apoyar en la ejecución del Programa Euro-Solar Guatemala, desde el punto de vista administrativo – contable para alcanzar la regularización en sus controles y registros contables según la normativa nacional y procedimientos europeos.

A continuación se describen de manera enunciativa las actividades a realizar:

- a) Llevar registro mensual contable – financiero del Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 correspondiente al Programa Euro-Solar.
- b) Obtener información de la Célula Nacional de Coordinación sobre la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, así como de acciones implementadas para su registro y control.
- c) Asistir en procesos contables / financieros necesarios para la regularización de fondos de la donación del Programa Euro-Solar y seguimiento a la documentación con Crédito Público en el Ministerio de Finanzas Públicas.
- d) Llevar archivo contable / financiero de toda la documentación requerida del Convenio de Financiación del Programa Euro-Solar.
- e) Desarrollar los informes de avance físico y financiero del Programa Euro-Solar que se deben presentar ante Crédito Público en el Ministerio de Finanzas Públicas.



- f) Realizar monitoreo vía telefónica y de campo a las comunidades en la que se desarrolla el Programa Euro-Solar asignadas por la Coordinación.
- g) Asistir en procesos administrativos financieros y darle seguimiento a la documentación que se debe presentar ante Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.
- h) Asistir a la Coordinación del Programa Euro-Solar en la gestión de solicitud de documentación contable a la Unidad Financiera de la DGE para el respaldo de aporte de contrapartida y regularización de la donación.
- i) Asistir a reuniones de trabajo, asignadas por la Coordinación del Programa Euro-Solar en temas de gestión financiera –contable.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid) para promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorables de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. De esa forma responden las orientaciones de la Cooperación con América Latina por su enfoque en la mejora de las condiciones de vida de poblaciones de las regiones donde está localizado.

El objetivo general del Programa Euro-Solar es promover las energías renovables en los ocho países más pobres de América Latina para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándoles en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.

El objetivo específico del Programa es proporcionar a las comunidades rurales locales un acceso a una fuente de energía eléctrica generada por el sol. La elección de uno de estos dos tipos de sistemas, o de ambos, es responsabilidad de las Células Nacionales de Coordinación (CNC's).

El Kit está conformado por:

- a) **Componente Eléctrico y Comunicación** que consta de siete paneles solares (fotovoltaico de 1100 vatios ), Antena Satelital y Telefonía IP, Internet e Iluminación;



**b) Componente Educación** esta compuesto por cinco computadoras tipo laptop, equipo multifuncional (impresora, fotocopidora y escáner) y proyector, que permitirán el fortalecimiento institucional en educación; y

**c) Componente Salud** incluye un refrigerador, filtro y purificador de agua para uso sanitario, todo ello para uso estrictamente comunitario.

El veintiuno de diciembre del año dos mil seis la Comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/017-223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros siete países de América Latina.

En Guatemala el Programa es coordinado por el Ministerio de Energía y Minas MEM-, a través de la Dirección General de Energía –DGE- con apoyo del Ministerio de Educación –MINEDUC-, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, así como veintiocho (28) Municipalidades que dan cobertura a las ciento diecisiete (117) comunidades participantes en los Departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché, adicionalmente tendrán acceso a servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a Internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán abastecimiento de energía eléctrica en los próximos cinco (5) años, además contempla que una población de 158,262 personas serán beneficiadas indirectamente que viven en comunidades próximas a las ciento diecisiete (117) comunidades de intervención del Programa.

Para alcanzar los resultados esperados y aportar a la sostenibilidad local, se tiene diseñado un plan de sostenibilidad a implementarse con las organizaciones comunitarias locales, en el fortalecimiento de capacidades de gestión de los equipos instalados, dicho fortalecimiento se espera mediante procesos de capacitación y la generación de vínculos institucionales y de acompañamiento, formalizados en acuerdos o cartas de compromiso, se considera fundamental la participación de los Gobiernos Municipales como interlocutores locales para el seguimiento y acompañamiento de las



organizaciones comunitarias locales en la gestión del equipo y servicios facilitados. Aquí se enmarca la presente consultoría para lograr posicionar y empoderar a dichos Gobiernos Municipales respecto de las acciones del Programa, creando vínculos con las instituciones responsables de la ejecución del mismo.

El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finalizará el 31 de mayo de 2014 de acuerdo a las addendas 1, 2, y 3 firmados en octubre del 2009 en la cual se solicitó una extensión de 9 meses del programa, aumento de la contrapartida por parte de la Unión Europea, para la instalación de los 117 kits originalmente planteados, compromiso por parte de Guatemala, para el financiamiento de las actividades que se tienen que desarrollar durante los 9 meses y modificación a disposiciones técnicas y administrativas al convenio de financiación), marzo 2011 en la que solicitó una ampliación de fase operativa hasta el 31/05/2012 para poder finalizar las actividades previstas y consolidar los resultados logrados de cara a la sostenibilidad del programa y mayo 2012 se solicitó prórroga de 12 meses de la fase operativa a partir del 1 de junio 2012 para dar cumplimiento a todo lo pendiente, entre ello el Servicio de Conexión de Internet. El monto de la financiación es de 5.3 millones de euros como aporte de la Unión Europea (59 millones de quetzales aproximadamente) y 1.37 millones de euros como aporte de Contrapartida Nacional, es decir del Gobierno de Guatemala (14.5 millones de quetzales aproximadamente).

### 3. METODOLOGÍA

La consultoría técnica administrativa – contables se realizará en conjunto con la Coordinación del Programa, para garantizar la continuidad de los procedimientos administrativos de Gobierno y Europeos, así como al seguimiento y monitoreo a las comunidades asignadas para alcanzar los objetivos del Programa.

Para cumplir con el convenio de financiación en relación a procedimientos administrativos se tiene contemplado reunir a las Instituciones involucradas para informar el avance del Programa, así como, solicitar su aporte financiero.

Para lograr un monitoreo objetivo se tiene planificado realizar llamadas telefónicas, visitas de campo y gestionar desde oficinas centrales el avance en la resolución de incidencias, se dará un acompañamiento a las comunidades para promover la participación tanto de hombres como mujeres en el Programa con el objeto de dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales, así como, las Juntas Escolares.





#### 4. COBERTURA DE COMUNIDADES

El ámbito geográfico asignado al presente periodo, son principalmente tres (3) comunidades de un (1) municipio bajo la cobertura del Programa en el Departamento de Petén, según se describe a continuación:

No.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1.	CASERIO NUEVA VISTA HERMOSA	LA LIBERTAD	PETÉN
2.	CASERIO TAMARIZ LAS VEGAS	LA LIBERTAD	PETÉN
3.	COMUNIDAD LA PISTA KM.35	LA LIBERTAD	PETÉN

#### 5. AVANCE DEL PROGRAMA Y MONITOREO DE LAS COMUNIDADES

##### ASIGNADAS

El Kit Euro-Solar se encuentra instalado en un 100% que corresponde a la donación de la Unión Europea, teniendo como referencia:

- a) Contrato de Suministrador No. ALA/2009/203-518 en el que se manifiesta la instalación de:
  - a. Componente Eléctrico y Comunicación consta de siete (7) paneles solares fotovoltaicos de ciento diez (110) vatios, doce (12) baterías, dos (2) inversores, un (1) cargador de baterías, trece (13) focos de iluminación;
  - b. Componente Educación consta de cinco (5) computadoras tipo laptop, un (1) proyector, un (1) teléfono, un (1) equipo multifunción (impresora, fax y escáner) y un (1) fotocopidora;
  - c. Componente Salud consta de un (1) refrigerador para uso sanitario y un (1) purificador y un (1) filtro de agua para la prevención, tratamiento de enfermedades y uso productivo.



b) Contrato No. ALA/2010/249-205 que manifiesta la instalación de:

- a. Equipo de Conexión a Internet y esta compuesto por la antena satelital y sus componentes, modem.

La conexión del servicio de internet se encuentra pendiente debido a que se anulo el primer proceso de licitación en el año dos mil once (2011), actualmente se encuentra en un nuevo proceso de licitación que se puede visualizar con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 2177048 en una de las Instituciones involucradas y se ha previsto instalar a finales del año dos mil doce (2012). La gestión y funcionamiento está a cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales que se conformaron desde el inicio del Programa conocida como Comité o Comisión Euro-Solar quienes tienen a su cargo el uso y custodia del Kit, mejorando su nivel de vida y generando recursos para su sostenibilidad.

A continuación se detalla el estado y avance de la instalación y puesta en marcha del Programa en cada comunidad asignada:

### **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN CASERIO NUEVA VISTA HERMOSA, LA LIBERTAD, PETEN.**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación se encuentra en excelentes condiciones.

Con el Componente de Educación esta en buenas condiciones, sin embargo el equipo multifuncional no tiene tinta y no encuentran un lugar donde comprarlo porque los cartuchos no son fáciles de encontrar, este equipo debe ser revisado por no ha estado funcionando, a pesar de ello hacen uso productivo del poco equipo que tienen, le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos.



Del Componente Salud no está funcionando el purificador de agua.

La Comunidad se encuentra bien organizada, ya que están ejecutando su plan de negocios y están obteniendo ingresos para el mantenimiento del centro tecnológico. (Anexo I. Ficha de Monitoreo).

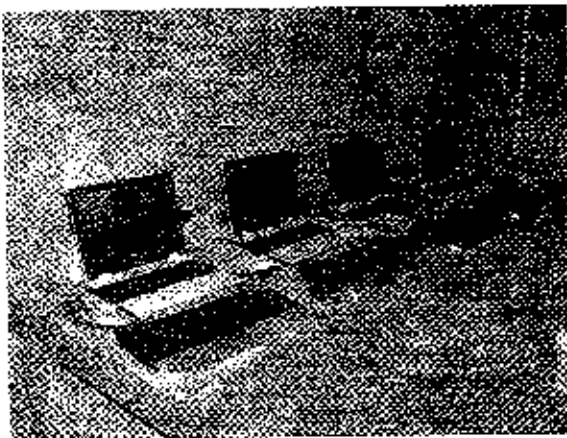




**Instalación de la Antena Satelital**

### **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN CASERIO TAMARIZ LAS VEGAS, LA LIBERTAD, PETEN**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación se encuentra en buenas condiciones, le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos.



El Componente de Educación se encuentra en buenas condiciones, sin embargo no encuentran cartuchos de tinta para la impresora.

El Componente Salud se encuentra en buenas condiciones, pero no lo están utilizando.

La Comunidad se encuentra bien organizada, pero esta catalogada como de bajo rendimiento. (Anexo I. Ficha de Monitoreo).





**Instalación de la Antena Satelital**

### **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN COMUNIDAD LA PISTA KM. 35, LA LIBERTAD, PETEN**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación se encuentra en buenas condiciones, los miembros del Comité le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos, pero las empresas suministradoras no han llegado a revisar su funcionamiento.

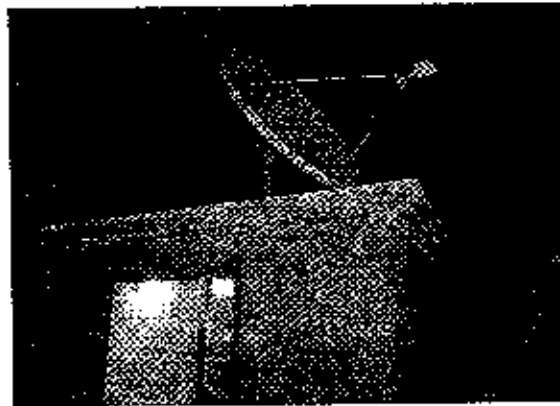
El Componente de Educación se encuentra en buenas condiciones, sin embargo por falta de internet ya no lo están utilizando como al principio, no tienen cartuchos de tinta para la impresora.



El Componente Salud se encuentra en buenas condiciones aunque no lo están utilizando.

La Comunidad se encuentra bien organizada y registrada en la Municipalidad, pero esta catalogada como de bajo rendimiento, ya que no cuentan con internet e indican que esa parte era en la que tenía su mejor recaudación para el sostenimiento del programa. (Anexo I. Ficha de Monitoreo).





**Instalación de la Antena Satelital**

## **6. AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Con fecha 10 de octubre del año 2012 se elaboró el Informe de Avance Físico y Financiero del Programa Euro-Solar correspondiente al mes de septiembre de 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56, Decreto 33-2011 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012, que fue enviado a Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, Vicepresidencia de la República de Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Autoridades del Ministerio de Energía. (Anexo II. Fotocopia del Oficio y del Informe).

Así mismo se procedió a realizar las actualizaciones correspondientes en el Sistema de Inversión Pública de los proyectos registrados en el marco del Programa Euro-Solar.

Con fecha 5 de octubre del año 2012 se realizó el informe detallado de los proyectos en ejecución para la Secretaría de Control y Transparencia. (Anexo III. Fotocopia del Oficio e Informe).

## **7. EJECUCIÓN FINANCIERA**

Con fecha 11 de octubre del año 2012 se elaboró el Registro Contable del Aporte de Contrapartida Nacional, generando el Estado de Ingresos y Egresos al 30 de septiembre 2012, así como la Ejecución Presupuestaria por Ficha y la Ejecución Acumulada reflejando un aporte de contrapartida del 40%. Cabe mencionar que estos cuadros están sujetos a cambio ya que no se ha obtenido el



aporte de las instituciones involucradas en el Programa (Anexo IV. Dossier de Ejecución Financiera).

Actualmente se esta recabando el aporte de las Instituciones involucradas con el objeto de obtener una mejor contrapartida en el presente período fiscal.

Cabe mencionar que se regularizó un 18% de la donación de la Unión Europea en el Ministerio de Energía y Minas alcanzando con ello un 91% acumulado. Se solicitó una ampliación para lograr el 100% en el presente período fiscal, pero únicamente fueron asignados un 18% más.

La ejecución presupuestaria de fuente de financiamiento 11000 es de un 38% al mes de septiembre 2012, se solicitó una transferencia interna para lograr el objetivo que se tiene programado de ejecutar el 100% en lo que resta del ejercicio fiscal.



## 8. CONCLUSIONES

- Las Organizaciones Locales Comunitarias presentan interés hacia el Programa, lamentablemente sus Planes de Negocios están enfocados al Servicio de Internet y al no contar con dicho servicio se convierten en comunidades de bajo rendimiento lo que las puede perjudicar en cuanto a la sostenibilidad del Programa.
- Los fondos recaudados por servicios varios que prestan las organizaciones locales comunitarias los mantienen en efectivo en las propias comunidades, siendo esto un riesgo.
- Las Organizaciones Locales Comunitarias manifiestan que no encuentran toner para la multifuncional.
- El aporte de la Contrapartida Nacional a nivel Convenio de Financiación es baja, ya que únicamente ha alcanzado el 40%.
- La ejecución presupuestaria de la fuente de financiamiento 11000 es baja ya que al mes de septiembre 2012 es de un 38%.



## 9. RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a las comunidades para que los planes de negocios no estén enfocados únicamente al servicio de internet sino fomentar los usos productivos de todo el kit Euro-Solar para mejorar sus ingresos económicos y garantizar la sostenibilidad del Programa.
- Impulsar a las organizaciones locales comunitarias al resguardo del monto acumulado y futuro generado por la prestación del servicio del kit Euro-Solar en entidades financieras registradas.
- Solicitar al donante informe acerca de cómo adquirir los repuestos de toner para las impresoras.
- Mejorar el aporte de contrapartida nacional involucrando más a las Instituciones vinculadas al Programa con el objeto de obtener los gastos que generan para el Programa y con ello incrementar la ejecución presupuestaria como Contrapartida Nacional a nivel Convenio de Financiación.
- Programar la ejecución presupuestaria de fuente de financiamiento 11000 solicitando transferencias internas para una mejor ejecución presupuestaria.

